

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"TRANSPORTE DE CARGA PESADA ECUAPLUSCARGO CIA LTDA".**

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de Febrero del año 2018 a las 14h00 PM en presencia del cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado en la dirección ubicada en La Colina N26-119 y San Ignacio cumpliendo lo descrito en Acta de Junta Ordinaria de fecha 03 de febrero de 2018 de socios se procede a realizar la presente Junta Ordinaria de Socios de la compañía **"TRANSPORTE DE CARGA PESADA ECUAPLUSCARGO CIA LTDA"**, con la presencia de Ana Belén Barrera Moreno y en vista de que pasado el tiempo reglamentario de una hora de espera se instala la Junta con el cincuenta por ciento del capital social.

1. Designación del señor Luis Alfredo Naranjo Bustillos como Secretario Ad-Hoc.
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs para Pymes.
3. Conocimiento y Aprobación de las Notas Explicativas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.
4. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia General al 31 de diciembre del 2017.
5. Conocimiento y Aprobación del procedimiento de reporte a la Superintendencia de Compañías de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.
6. Determinación de

Primero: Se mociona al Sr. Luis Alfredo Naranjo Bustillos quien acepta y procede a realizar las notas respectivas para la realización de la presente Junta Ordinaria de Socios.

Segundo: se pone a consideración de la Junta de Socios los Estados Financieros con fecha de esta Acta de Junta de Accionistas, se revisa y se aprueba por unanimidad

Tercero: se pone a consideración las Notas Explicativas al 31 de diciembre del 2017, con fecha de esta Acta de Junta de Accionistas, se revisa y se aprueba por unanimidad

Cuarto: La junta conoce el Informe de Gerencia General a cargo de la Srta Ana Belén Barrera, se revisa y se aprueba por unanimidad

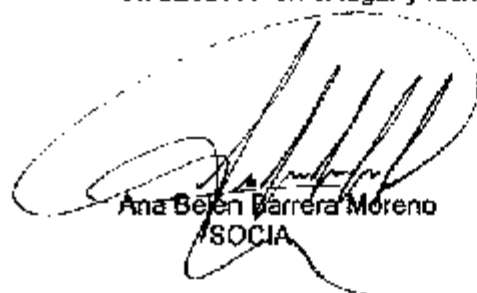
Quinto: La Junta conoce del procedimiento de reporte de los cuatro Estados Financieros y sus Notas Explicativas al 31 de diciembre del 2017, para que sean enviados y cargados en la página web de la Superintendencia de Compañías, conforme los lineamientos ahí establecidos, se revisa y se aprueba por unanimidad

Luego del receso de la sesión, el secretario procede a transcribir la presente acta se reinstala la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada.

Además, explica que la ausencia del cincuenta por ciento de capital social representado por la señora Katiana Alexandra Barreno Hervas radica en su deseo de abandonar la sociedad y devolver a otros interesados las acciones de la compañía.

Se levanta la sesión a las 17h00.

Para constancia de lo expresado firma la socia asistente Ana Belén Barrera Moreno, propietaria del 50% de participaciones de **"TRANSPORTE DE CARGA PESADA ECUAPLUSCARGO CIA LTDA"**, en el lugar y fechas indicados se procede a firmar



Ana Belén Barrera Moreno
SOCIA



Luis Alfredo Naranjo Bustillos
SECRETARIO AH - DOC